

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

Acta de la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes de San Pedro Tlaquepaque, celebrada el pasado 05 de Abril del 2019. Reunidos en la sala de sesiones del área de Regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, cita en Calle Independencia No. 10, Colonia Centro.-----

En uso de la voz el **Regidor Oscar Vásquez Llamas**: Buenas tardes Compañeras Regidoras y Demás asistentes, sean todos bienvenidos a la sesión ordinaria de La Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, siendo las once con diez minutos damos inicio a la presente sesión.-----

De conformidad al orden del día se ha solicitado a los Regidores integrantes de la comisión firmar la lista de asistencia correspondiente a esta sesión, de la cual se desprende la presencia de los Regidores: **Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Miroslava Maya Ávila y Oscar Vasquez Llamas.**

Por lo que de conformidad con los **Artículos 76 y 90** del reglamento del gobierno y la administración pública del ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque declaro valido el quorum para el desarrollo de la presente sesión.-----

Agotado el **punto número uno** y de conformidad con el **segundo punto**, Les hago saber del orden del día propuesto y lo someto a Su consideración.-----

Aprobado por mayoría con tres votos a favor.-----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, solicito se omita la lectura del acta anterior, ya que con anterioridad se les hizo llegar copia de la minuta respectiva, por lo que pido a quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando su mano.-----
Aprobado por mayoría con tres votos a favor.-----

Continuando con el **cuarto punto** Presentación para consideración ,aportación, modificación y en su caso aprobación de la iniciativa " Brigada Municipal para la promoción de los Derechos Humanos en San Pedro Tlaquepaque " Se inicia con el uso de la vos de la Regidora **Betsabé Dolores Almaguer**, estoy de acuerdo en difundir y promover los Derechos Humanos, pero tengo observaciones en el sentido de que hay actividades contempladas en el Convenio de Colaboración, entre Derechos Humanos Jalisco y el Gobierno de Tlaquepaque..... Que en los planteles educativos, y en el área de educación ya existe un Programa para erradicar la violencia escolar y Me sumo al trabajo que el área de Educación se está haciendo. Que en los centros de retención, ya la policía esta actuando. Que el DIF apoya a los niños, adultos mayores y personas de bajos recursos económicos, por lo que estaríamos ocasionando gasto al Municipio y pregunto si la propuesta tiene viabilidad de parte del Tesorero Municipal y su opinión técnica. Mucho de lo que aquí viene está hablando de actividades que ya está haciendo el Instituto Municipal de Las Mujeres. Muchas, casi todas. Por tanto Me manifiesto, ya que

Soy activista, a favor de sumarnos a eso, Aquí habla acerca de una oportunidad de que Todo Ciudadano y en especial las Mujeres tengan un acceso fácil y conveniente a la justicia, ahí El Instituto de las Mujeres, ya lo hace y además le correspondería a La fiscalía y no está en Nuestras atribuciones. Y luego habla de promocionar y promover, que es donde Yo si considero se podría implementar algunas brigadas. Abajo en el punto G, referente a los planteles educativos, ya lo hace El Instituto de la Mujer y atención a La Juventud a nivel de preparatoria, se hacen visitas, se hacen campañas, se hacen talleres de prevención del embarazo, de perspectiva de género, de cuestión de las drogas y de Derechos Humanos. Luego habla del costo de la instalación de La Brigada, por lo que tal presupuesto no Me parece el adecuado, cuando se están haciendo esas actividades en el Municipio y no voy a repetir tareas que estén generando un gasto. Estas son mis observaciones. Oscar Vasques.....bien se toma nota de estas observaciones.....Se da el uso de la vos a La Regidora Miroslava Maya...Pues Yo creo que estoy y coincido con la regidora, no es que estemos en contra de esto sino que ya se está trabajando en eso y en la capacitación y en caso de que se aprobara este, quien capacitaría a La Brigada, en caso de que se considere viable.....Oscar Vasquez...bien principalmente quiero exponer que con relación al Convenio yo solicite una copia y no se me entregó que porque se había regresado a firmas y a la fecha no me la han entregado. El municipio como parte del Estado, tiene la obligación de promover en todos los niveles el respeto a los Derechos Humanos y son treinta Los Fundamentales no nada más de algunas áreas, sería secundario ver si existe dinero o no y la operación estaría a cargo de Políticas Publicas.....En uso de la vos La Regidora Betsabé, Yo nunca dije que no se podía presentar una iniciativa, Yo solo dije que para yo firmarla ocuparía la opinión técnica del tesorero, porque Yo no subiría al Pleno algo que no sea viable económicamente, porque qué caso tiene si no lo puedo hacer, y aparte no estoy en desacuerdo en proponer iniciativas que vayan a favor de los Derechos Humanos, pero Esta en particular me parece que no es adecuada por lo que está planteando y en especial en lo referente a violaciones, aquí sí se refiere a abuso sexual, tendríamos que mencionarlo como talOscar Vasquez.....Bien solo para aclarar, cuando hablamos de violaciones, es a Los Derechos Humanos y que es muy respetable sus puntos de vista, que tendríamos quizás que replantear el proyecto, pero Yo no encuentro en Las Dependencias quien este promoviendo, Derecho a una Mejor Ciudad, a un Medio Ambiente Sano, a la no Discriminación, a la Seguridad y que el Estado es el obligado.....Regidora Betsabé.....Últimamente por ejemplo tenemos el programa Mujeres y Familia donde están Todas Las Dependencias involucradas y en donde se trabaja por el Derecho Laboral, a preferencias sexuales, tener o no tener hijos, lugar de residencia.....Oscar Vasquez.....Decirles, los Derechos Humanos, si es un tema Municipal, si estamos obligados a promoverlos y difundirlos, que la Iniciativa se hizo en base al programa Municipal de Derechos Humanos y sus protocolos de actuación y por lo tanto y una vez que se tomaron en cuenta las observaciones a la Iniciativa, propongo someterlo a votación para firmarla y presentarla al Pleno, por lo que Les pido emitir Su voto de la manera acostumbrada.....dos votos en contra, un voto a favor.....

Agotado el punto cuatro y para el desahogo del quinto punto les pregunto si alguien tiene algún tema que tratar en asuntos generales, sírvase manifestarlo.....

No habiéndose registrado ningún regidor para asuntos generales se da por terminado el quinto punto y dentro del sexto punto, siendo las 11:37 horas de Este día 05 de Abril de 2019, se declara terminada la presente sesión.....

La fecha para la próxima sesión Les será notificada conforme a las normas establecidas.....

GRACIAS

A T E N T A M E N T E

SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO, FEBRERO DEL 2019



REGIDOR OSCAR VASQUEZ LLAMAS

Presidente de La comisión

REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA

Vocal de La comisión

REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA

Vocal de la Comisión